

Desbaratan un centro clandestino de acopio y procesamiento de bidones de agroquímicos

Vertían efluentes líquidos a campo abierto, además de la presencia de una laguna sin impermeabilizar y una zona donde se quemaban residuos plásticos.



Los allanamientos por desechos agroquímicos se realizaron durante esta semana en Rosario y Pérez.

El Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia, junto al Ministerio Público de la Acusación (MPA) y la colaboración de la Municipalidad de Rosario, desbarató un centro clandestino de tratamiento de envases vacíos de agroquímicos de Pérez. Hay un imputado, a quien se le aplicaron sanciones.

La intervención en la planta ubicada en el Camino de los Indios al 2400 se enmarcó en una investigación del MPA por contaminación dolosa, a partir de la utilización de residuos peligrosos de un modo perjudicial para la salud del ambiente, el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general.

Todo comenzó a partir de denuncias anónimas por el sospechoso vertido de sustancias y acopio de bidones plásticos en cantidad. Con esta intervención, la provincia y el MPA buscan garantizar la protección del ambiente y la seguridad de las comunidades, al tiempo que tiene a otros sospechosos bajo la lupa.

Imputado por contaminación

Este operativo formó parte de investigaciones del Ministerio de Ambiente y el MPA, a cargo del fiscal Pablo Lanza, en las cuales se detectaron predios en Rosario y Pérez, donde funcionaban centros de acopio y procesamiento de envases de fitosanitarios que ocasionaban perjuicios al ambiente.

Si bien no trascendió la identidad de la persona imputada, se confirmó que se le aplicaron múltiples reglas de conducta.



La Asociación Civil "Campo Limpio", creada por empresas abarcadas por la ley de gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios, estuvo a cargo del retiro y la disposición final de estos envases.

El objetivo de la ONG es diseñar e implementar un sistema de gestión ambiental para recuperar los envases vacíos de fitosanitarios del campo argentino, promoviendo la sustentabilidad y el cuidado del ambiente.

Infracciones a leyes ambientales

Durante el procedimiento se constataron infracciones a las leyes de medio ambiente (11.717) y de gestión integral de envases vacíos de fitosanitarios (27.279 y 13.842) debido a que en el lugar se verificó la existencia de dos galpones operativos con maquinaria destinada al procesamiento de bidones.

También comprobaron que en ese centro de acopio se vertían efluentes líquidos directamente a campo abierto y un sector de almacenamiento con una superficie aproximada de 363 m² y un volumen de 450 m³ de envases vacíos de fitosanitarios.

Además, detectaron la acumulación de 24 toneladas de material plástico procesado, cuya logística requirió la utilización de 20 camiones para retirar esa cantidad de desechos contaminantes.





**Servicio Integral de Higiene,
Seguridad y Medio Ambiente**

FUERZA AEREA 3100 - FUNES (SF)

Tel./Cel. +54-9-341-3-508098

E-mail: fabianbalbi@sihisein.com.ar

administracion@sihisein.com.ar

www.sihisein.com.ar

También observaron la presencia de una laguna sin impermeabilizar que recibía líquidos provenientes del lavado de los bidones y una zona donde se realizan prácticas de quema de residuos plásticos, en clara contravención a la normativa ambiental vigente.

Durante la inspección se tomaron muestras sólidas y líquidas en diferentes puntos del predio para su análisis: suelo impactado en la zona de la laguna y el desagüe del galpón, así como líquidos en el interior del área de procesamiento.

Además, se tomaron registros fotográficos del estado de las instalaciones y de etiquetas identificatorias que constataron la presencia de compuestos peligrosos como glifosato, atrazina y metolaclor.

Fuente: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/desbaratan-un-centro-clandestino-acopio-y-procesamiento-bidones-agroquimicos-n10157030.html>